

Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES

TÍTULO II. Fondos Patrimoniales

Título III. Inversiones Financieras

Letra B. Inversiones del Fondo de Reservas de Eventualidades

3. Valoración de la cartera de inversiones

~~Los instrumentos financieros en que se invierta el Fondo de Reserva de Eventualidades, deberán valorarse de acuerdo a lo indicado en la Circular N°368, de la Superintendencia de Valores y Seguros. Para efectos de determinar el valor de los instrumentos financieros al precio de mercado a que se refiere la citada Circular N°368, se utilizarán los precios que entregará la Superintendencia de Seguridad Social, correspondientes al último día del mes incluido en los Estados Financieros.~~

Para efectos de la valoración de la cartera que respalda la Reserva de Eventualidades, las Mutualidades deberán ajustarse a lo señalado en la letra D, de este TÍTULO III.

TÍTULO IV. Información Financiera

A. Estados Financieros de las Mutualidades

CAPÍTULO I. Normas de preparación de los Estados Financieros

CAPÍTULO II. Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera Clasificado

~~11040 Otros activos financieros~~

~~Se incluyen activos financieros no definidos en las categorías 11020 ni en la 11030.~~

11050 Deudores previsionales, neto

~~En este ítem se incluyen todas las cotizaciones devengadas por la mutualidad en el mes que se informa, en su calidad de organismo administrador del Seguro Social de la Ley N°16.744, como asimismo las deudas derivadas de cotizaciones declaradas y no pagadas, y de las cotizaciones que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una resolución en tal sentido. Asimismo, y tratándose de la cotización adicional, se imputará la diferencia no declarada que le corresponda enterar a las entidades empleadoras como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.~~

En este ítem se incluyen todas las cotizaciones devengadas por la mutualidad en el mes que se informa, en su calidad de organismo administrador del Seguro Social de la Ley N°16.744 y de recaudadora de la cotización SANNA, según lo establecido en el artículo 3° de la Ley N°21.010,

como asimismo las deudas derivadas de cotizaciones declaradas y no pagadas, las cotizaciones que se presumen declaradas y no pagadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 letra d). de la Ley N° 17.322 y las concurrencias por cobrar tanto de pensiones como de indemnizaciones. Igualmente, y tratándose de la cotización adicional, se imputará la diferencia no declarada que le corresponda enterar a las entidades empleadoras como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.

Además, deberán incluirse en este ítem los beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios y los fraudes que afecten a fondos propios. Asimismo, se registrarán los beneficios por cobrar provenientes de la aplicación del artículo 77 bis de la Ley N°16.744 y los subsidios por incapacidad laboral a recuperar, pagados a los trabajadores a los que se les ha otorgado pensión de invalidez con efecto retroactivo.

Las partidas incluidas en este ítem no deberán presentar una morosidad mayor a tres meses.

Se hace presente que el saldo de este ítem deberá corresponder al valor neto de los deudores previsionales, es decir, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

11060 Aportes legales por cobrar, neto

Está formado por los recursos por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, ~~las concurrencias por cobrar, tanto de pensiones como de indemnizaciones~~ al Fondo SANNA y cualquier otro importe que se deba recuperar del Fisco en virtud de alguna norma legal o reglamentaria, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

11110 Activos de Cobertura

~~En este ítem se incluyen los activos financieros denominados de cobertura de acuerdo con lo establecido en las NIC y que sean de corto plazo.~~

12020 Otros activos financieros

~~Se incluyen activos financieros no definidos en el código 1201012090 Activos de cobertura~~

~~En este ítem se incluirán todas las partidas de la misma naturaleza que aquellas clasificadas en el ítem "11110", pero que su vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.~~

12090 Activos de cobertura

~~En este ítem se incluirán todas las partidas de la misma naturaleza que aquellas clasificadas en el ítem "11110", pero que su vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.~~

12110 Propiedades, planta y equipo, neto

Dentro de este ítem deben clasificarse todos los bienes que han sido adquiridos para usarlos en la operación de la mutualidad y sin el propósito de venderlos, y los activos identificados producto de contratos de arrendamientos. A los conceptos que conforman el ítem se les deberá indicar los principales activos incluidos en esta clasificación y el método de depreciación aplicado.

21020 Prestaciones por pagar

Se deberán incluir en este ítem los beneficios devengados al cierre del ejercicio, proveniente de indemnizaciones, subsidios de las Leyes N°s 16.744 y 21.063 y pensiones, excluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda. En el caso de los subsidios, deben incluirse aquellos reposos médicos otorgados que exceden la fecha de cierre referida.

Además, deberá incluir las prestaciones médicas y aquellas provenientes de la aplicación del artículo 77 bis de la Ley N°16.744, como también los montos que la mutualidad adeude al empleador, correspondientes a subsidios pagados por éste por cuenta de la mutualidad, en virtud de convenios.

También se incluyen las concurrencias por pagar a los otros organismos administradores de la Ley, derivados de indemnizaciones y pensiones.

21090 Reserva adicional por insuficiencia de pasivos

Bajo este ítem se deberá presentar el pasivo que se determinará por aquellos siniestros ocurridos y denunciados pero reservados de manera insuficiente, provenientes de [pensiones](#), prestaciones médicas, indemnizaciones y subsidios, y que se espera pagar y/o otorgar en el corto plazo.

Esta reserva adicional debe determinarse como la mejor estimación del costo "último de los siniestros" y que se espera debe estimarse utilizando una metodología actuarial, respecto de la cual deberá presentarse su sustento técnico, basada en un informe de un actuario o bien mediante el establecimiento de una metodología única, de aplicación uniforme para las mutualidades.

Deben excluirse de este ítem aquellas reservas que cuentan con autorización expresa de parte de la Superintendencia de Seguridad Social, para ser reconocidas a futuro durante un período de tiempo determinado.

21120 Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos

~~En este ítem se deben incluir todas aquellas imposiciones previsionales del personal de los afiliados y retenciones por concepto de impuestos, como por ejemplo IVA e impuestos de 2ª categoría. Asimismo, deberán incluirse aquellas obligaciones tales como retenciones judiciales, honorarios y remuneraciones por pagar.~~

En este ítem se deben incluir todas aquellas cotizaciones previsionales del personal de la mutualidad, de los trabajadores de sus empresas adheridas y de los trabajadores independientes afiliados, por concepto de pensiones y subsidios pagados, y de los beneficiarios de la Ley N° 21.063.

Asimismo, deberán incluirse las retenciones por concepto de impuestos, como por ejemplo IVA e impuestos de 2ª categoría, y aquellas obligaciones tales como retenciones judiciales, honorarios y remuneraciones por pagar.

21150 Pasivos de cobertura

~~En este ítem se incluyen los pasivos financieros corrientes cuyo valor razonable o flujos de efectivo generados se espera que compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta.~~

22100 Reserva adicional por insuficiencia de pasivos

Bajo este ítem se deberá presentar la porción de largo plazo del pasivo que se determinará por aquellos siniestros ocurridos y denunciados pero reservados de manera insuficiente, provenientes de [pensiones](#), prestaciones médicas, indemnizaciones y subsidios. Esta reserva adicional debe determinarse como la mejor estimación del costo "último de los siniestros".

Debe estimarse utilizando una metodología actuarial, respecto de la cual deberá presentarse su sustento técnico, basada en un informe de un actuario o bien mediante el establecimiento de una metodología única, de aplicación uniforme para las mutualidades.

Deben excluirse de este ítem aquellas reservas que cuentan con autorización expresa de parte de la Superintendencia de Seguridad Social, para ser reconocidas a futuro durante un período de tiempo determinado.

22110 Pasivos de cobertura

~~En este ítem se incluyen los pasivos financieros no corrientes cuyo valor razonable o flujos de efectivo generados se espera que compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta.~~

22130 Otros pasivos no corrientes

Este ítem está constituido por [el Fondo SANNA establecido en la Ley N°21.063 y, por](#) aquellas cuentas y documentos por pagar e intereses a la fecha de cierre de los Estados Financieros, en favor de terceros, ~~cuya obligación~~ [cuyas obligaciones](#) no pueden clasificarse en algún otro ítem del Pasivo no corriente.

23040 Fondo de reserva de pensiones adicional

~~Está constituido por el valor o precio obtenido por la mutualidad en la venta de los bienes inmuebles que habría entregado, o estaba en proceso de entregar en usufructo a la Sociedad Inmobiliaria de Clínicas Regionales S.A., como así también por el precio que se obtenga en la venta de todos aquellos bienes inmuebles que autorice la Superintendencia, condicionados a aumentar este fondo.~~

2. Estado de Resultados Consolidado por Función

41000 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS

Corresponde a los ingresos ordinarios devengados por la mutualidad en el periodo a que se refieren los estados financieros, que atañen su giro propio. Los conceptos que conforman los ingresos ordinarios deben incorporarse a los ítems 41010 al 41070 que ~~a continuación~~ se definen a continuación.

41040 Intereses, reajustes y multas por cotizaciones

Incluye los ingresos por concepto de intereses, reajustes y multas generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°17.322, y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de las Leyes N°s 16.744 y 21.063, ~~de la Ley N°16.744.~~

41050 Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas

~~En este ítem se incluirán todas las rentas obtenidas en el período informado, por las inversiones en instrumentos financieros que respaldan los ítems "Capitales Representativos de Pensiones Vigentes" (21050 y 22050), "Fondo de Reserva de Eventualidades" (23020), "Fondo de Contingencia" (23030) y "Fondo de Reserva de Pensiones Adicional" (23040).~~

En este ítem se incluirán todas las rentas obtenidas en el período informado, por las inversiones en instrumentos financieros que respaldan los ítems "Capitales Representativos de Pensiones Vigentes" (21050 y 22050), "Fondo SANNA incluido en el ítem "Otros pasivos no corrientes"" (22130), "Fondo de Reserva de Eventualidades" (23020) y "Fondo de Contingencia" (23030).

41070 Otros ingresos ordinarios

Se incluirán en este ítem todos aquellos ingresos que provengan de las operaciones de la mutualidad derivadas de la administración del Seguro de la Ley N°16.744, y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) establecido en la Ley N°18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N°16.744, etc. Además, se incluyen en este ítem los ingresos por cotización del Fondo SANNA provenientes de las entidades empleadoras adherentes y de los trabajadores independientes afiliados, en conformidad con el artículo 24° de la Ley N° 21.063.

También corresponde a otros ingresos clasificados en cuanto a su función como parte de los ingresos ordinarios, no incluidos dentro de los ítems anteriores.

42000 TOTAL EGRESOS ORDINARIOS

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 42010 al 42170.

42050 Prestaciones preventivas de riesgos

~~Corresponde incluir en este ítem todos los gastos directos e indirectos generados por el conjunto de actividades realizadas por las mutualidades (incluidas las actividades relativas a los Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica), destinadas a evitar, controlar o disminuir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de sus empresas adherentes. Debe imputarse también, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizados en la realización de dichas, y la provisión por los Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica incluida en el ítem 21110 "Provisiones".~~

Corresponde incluir en este ítem todos los gastos directos e indirectos generados por el conjunto de actividades realizadas por las mutualidades, destinadas a evitar, controlar o disminuir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de sus empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados, incluyendo aquellas que deben realizar en virtud de lo establecido en el Título II. Responsabilidades y obligaciones de los

organismos administradores y Título III. Estudios de investigación e innovación, del Libro IV. Prestaciones Preventivas. Debe imputarse también, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizados en la realización de dichas actividades, y la provisión por los Estudios de investigación e innovación incluida en el ítem 21110 "Provisiones.

Por gastos directos deberán entenderse aquellos que son imputables a la función de prevención que las mutualidades realizan a su población protegida. A su vez, por gastos indirectos se entenderá a aquellos que no obstante no ser imputables en forma directa, son necesarios para desarrollar dicha función y generalmente son compartidos con las otras áreas o funciones desarrolladas por las mutualidades, como por ejemplo contabilidad, informática, recursos humanos, bienestar, abastecimiento, mantención y otros servicios comunes.

Los conceptos imputables a este ítem corresponden a los definidos a continuación:

Gastos en Personal: en los conceptos de sueldos, bonos y comisiones, gratificación y participación, otras remuneraciones, indemnización por años de servicios, viáticos, capacitación y otros estipendios, se deberá considerar el gasto en personal con vinculo de subordinación y dependencia que ejecute labores de prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, como por ejemplo: asesoría y asistencia técnica a las empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados, actividades relacionadas con los programas de vigilancia epidemiológica, evaluaciones médicas ocupacionales, evaluaciones ambientales, capacitación a empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados y todas aquellas actividades que deban realizar de acuerdo a lo establecido en el Título II. Responsabilidades y obligaciones de los organismos administradores y Título III. Estudios de investigación e innovación, del Libro IV. Prestaciones Preventivas.

Arriendo de equipos: se deberán incluir en este concepto los gastos incurridos por arriendo de equipos médicos e instrumentos de medición necesarios, para realizar evaluaciones médicas ocupacionales y evaluaciones ambientales.

Arriendo de propiedades: en este concepto se deberán incluir los gastos por concepto de arriendo de propiedades utilizadas por las áreas que ejecuten labores de prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Arriendo de vehículos: se deberán incluir en este concepto los gastos de arriendo de vehículos utilizados en actividades de asesoría y asistencia técnica a las empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados en materias de prevención de riesgos.

Campañas preventivas: se deberán imputar en este concepto los gastos incurridos en campañas realizadas con el propósito de difundir medidas de prevención para evitar, controlar o disminuir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de sus empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados; así como las campañas enfocadas a riesgos específicos en las empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados y aquellas actividades preventivas establecidas en el Plan Anual de Prevención.

Capacitación: en este concepto se deberán incluir los gastos incurridos en la realización de las capacitaciones señaladas en la letra E. Capacitaciones, del Título II. Responsabilidades y obligaciones de los organismos administradores, del Libro IV. Prestaciones Preventivas, en concordancia con lo instruido en el numeral 2. Capacitación a trabajadores de las entidades empleadoras adheridas, de la letra D. Incentivos para la afiliación y mantención de entidades empleadoras adherentes, del Título II. Gestión Interna de mutualidades, del Libro VII. Aspectos operacionales y administrativos.

Consumos básicos: en este concepto se deberán incluir los gastos por consumos básicos generados en las áreas o dependencias que ejecuten labores de prevención de riesgos de

accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, tales como: luz, agua, gas, teléfono e internet.

Exámenes de salud: se deberán incluir en este concepto los gastos incurridos en la realización de exámenes de laboratorio, imagenología y otros exámenes complementarios necesarios para realizar evaluaciones médicas ocupacionales y programas de vigilancia epidemiológica.

Estudios de investigación e innovación: en este concepto se deberán incluir todos los gastos inherentes al desarrollo y ejecución de las actividades en prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales señaladas en el Título III del Libro IV, que se financian con parte de los recursos destinados a la prevención de riesgos laborales, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto supremo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece el presupuesto del año para la aplicación del Seguro de la Ley N°16.744.

Gastos generales: en este concepto se deberán incluir los gastos en útiles de escritorio, fotocopias, servicios de imprenta, y otros gastos necesarios para la operación de las áreas que ejecuten labores de prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Honorarios área de la salud: se deberán incluir en este concepto los gastos por honorarios de profesionales externos del área de la salud contratados o por servicios contratados a personas naturales o jurídicas que prestan servicios asociados a evaluaciones médicas ocupacionales y a programas de vigilancia epidemiológica, como por ejemplo: médicos especialistas, enfermeras y psicólogos.

Honorarios – Asesorías y/o Asistencia Técnica: se deberán incluir en este concepto los gastos por servicios profesionales externos contratados a personas naturales o jurídicas, destinados a apoyar la labor de asesoría y asistencia técnica en prestaciones preventivas de riesgos, que deben entregar a sus empresas adherentes y a trabajadores independientes afiliados.

Insumos, instrumental médico e instrumentos de medición: se deberán incluir en este concepto los gastos en insumos, instrumental médico e instrumentos de medición, necesarios para realizar evaluaciones médicas ocupacionales y todos aquellos relacionados con los programas de vigilancia epidemiológica.

Mantenimiento de plataformas y licencias: se deberán incluir en este concepto los gastos incurridos por mantenimiento de licencias, aplicaciones y/o plataformas tecnológicas, que sean utilizadas para la asesoría y asistencia técnica de sus empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados o para realizar el envío de reportes solicitados por esta Superintendencia.

Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo: en este concepto se deberán incluir los gastos de mantenimiento y reparación de los bienes utilizados para otorgar asesoría y asistencia técnica a sus empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados, en la realización de evaluaciones médicas ocupacionales y en los programas de vigilancia epidemiológica.

Material de apoyo: en este concepto se deberán incluir los gastos incurridos en impresiones de formularios, material de difusión y material utilizado con el propósito de evitar, controlar o disminuir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de sus empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados, como por ejemplo: cuadernillos, dípticos, trípticos, cartillas, libros, guías, letreros o paneles interactivos (digitales y/o físicos), semáforos y paneles preventivos.

Organización de eventos: en este concepto se deberán incluir los gastos asociados a la organización de actividades cuyo propósito sea evitar, controlar o disminuir los riesgos de

accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, debiendo estas actividades estar orientadas exclusivamente a los trabajadores de sus empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados.

Otros proyectos: deberán incluir en este concepto los gastos para el desarrollo de otros proyectos, no considerados en el decreto presupuestario anual, siempre y cuando estos otros proyectos tengan como propósito evitar, controlar o disminuir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de sus empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados.

Patentes, seguros y contribuciones: en este concepto se deberán incluir los gastos por patentes o permisos municipales, seguros e impuesto territorial de las áreas o dependencias en las que se ejecuten labores de prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Publicaciones: en este concepto se deberán incluir los gastos en publicaciones cuyo objetivo sea difundir materias específicas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo con el propósito de evitar, controlar o disminuir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de sus empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados.

Servicios generales: en este concepto se deberán incluir los gastos por servicios generales de las áreas o dependencias en las que se ejecuten labores de prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, como por ejemplo: servicio de alimentación del personal, servicio de aseo, servicios de vigilancia, servicios de transporte, servicios de radiofrecuencia, servicios de digitalización y servicio de archivo externo.

Otros: se deberán incluir gastos no considerados en los conceptos ya definidos, siempre que éstos tengan como propósito evitar, controlar o disminuir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los trabajadores de sus empresas adherentes y trabajadores independientes afiliados. Se deberán revelar las 10 cuentas contables cuyos saldos registren los mayores gastos dentro de este concepto.

Depreciación: se deberá imputar el gasto por la depreciación de las propiedades, planta y equipo, utilizados en la realización de las actividades relacionadas con las prestaciones preventivas de riesgos.

42060 Funciones técnicas

Corresponde que se imputen a este ítem, todos aquellos gastos asociados a funciones que ejecutan las mutualidades, cuya característica es que les son propias al objeto para el cual fueron creadas, es decir, son realizables en su calidad de administradoras del Seguro Social establecido en la Ley N°16.744. Por lo tanto, procede que se carguen a este ítem los gastos directos e indirectos originados en el cálculo y concesión de las prestaciones económicas (pensiones, subsidios e indemnizaciones; no incluye el monto del beneficio), cálculo y administración de los capitales representativos, determinación de las tasas de cotización adicional por siniestralidad efectiva de las entidades empleadoras y ~~en el funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras de Incapacidades.~~ los gastos inherentes a las actividades necesarias para resolver lo establecido en el Libro III. Denuncia, calificación y evaluación de incapacidades permanentes, a excepción de las prestaciones médicas asociadas a la calificación y evaluación de incapacidades permanentes.

Por gastos directos deberán entenderse aquellos que son imputables a la operatoria de las funciones técnicas que las mutualidades realizan para la concesión de las prestaciones a su población protegida.

A su vez, por gastos indirectos se entenderá a aquellos que no obstante no ser imputables en forma directa, son necesarios para desarrollar dichas funciones y generalmente son compartidos

con otras áreas o funciones desarrolladas por las mutualidades, como por ejemplo contabilidad, informática, recursos humanos, bienestar, abastecimiento, mantención y otros servicios comunes.

También corresponde que se impute la depreciación de propiedades, planta y equipo necesarios para la ejecución de las funciones técnicas por parte de la mutualidad.

42140 Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas

~~En este ítem se incluirán todas las pérdidas incurridas en el período informado, por las inversiones con instrumentos financieros que respaldan los ítems "Capitales representativos de pensiones vigentes" (21050 y 22050), "Fondo de reserva de eventualidades" (23020), "Fondo de contingencia" (23030), y "Fondo de reserva de pensiones adicional" (23040).~~

En este ítem se incluirán todas las pérdidas incurridas en el período informado, por las inversiones con instrumentos financieros que respaldan los ítems "Capitales representativos de pensiones vigentes" (21050 y 22050), "Fondo SANNA incluido en el ítem "Otros pasivos no corrientes" (22130), "Fondo de reserva de eventualidades" (23020) y "Fondo de contingencia" (23030).

42170 Otros egresos ordinarios

Se incluirán en este ítem todos aquellos egresos que provengan de las operaciones de la mutualidad, derivadas de la administración del Seguro de las Leyes N°s 16.744 y 21.063 de la Ley N°16.744, y que no hubiesen sido definidos anteriormente.

También corresponden a otros gastos clasificados en cuanto a su función como parte de los egresos ordinarios, no incluidos dentro de ellos en los ítems anteriores.

~~44010 Utilidades de inversiones inmobiliarias~~

~~Corresponde a los beneficios generados en la venta de estos bienes.~~

44010 Utilidad (pérdida) en inversiones inmobiliarias

Corresponde al resultado neto generado en las operaciones realizadas con los bienes inmuebles.

~~44030 Pérdidas en inversiones inmobiliarias~~

~~Corresponde a las pérdidas generadas en la venta de estos bienes.~~

4. Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Directo

91000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN

Corresponde a la suma de los rubros 91100 y 91500.

91100 TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 91110 al 91170.

91140 Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones

Intereses, reajustes y multas, por concepto de atrasos en el pago de las cotizaciones y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de las Leyes N°s 16.744 y 21.063 de la Ley N°16.744, obtenidos durante el ejercicio.

91170 Otros ingresos percibidos

Ingresos de efectivo del Fondo SANNA y aquéllos provenientes de operaciones distintas a las definidas en los ítems 91110 al 91160.

Los ingresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 1% o más de la suma de los valores consignados en los ítems anteriores.

91500 TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 91510 al 91610.

91600 Otros egresos efectuados

Desembolsos de efectivo por compras de instrumentos financieros para el ítem "Inversiones fondo de reserva de eventualidades". Además, deben incluirse [los egresos de efectivo del Fondo SANNA](#) y los egresos derivados de otros gastos no incorporados en los códigos 91510 al 91590.

Los egresos incluidos en este ítem deberán detallarse cuando representen un 1% o más de la suma de los valores consignados en los ítems anteriores.

91610 Impuesto al Valor agregado y otros similares pagados

Impuestos de esta naturaleza pagados al Fisco en el período.

No obstante que este tipo de impuestos no afecta normalmente los resultados de la mutualidad, el flujo originado por ellos se incluye dentro de la operación, por estar implícito en los ingresos y pagos, de deudores y de obligaciones con terceros, respectivamente.

Se exceptúa de lo anterior, el impuesto al valor agregado correspondiente a las compras de activo fijo, ya que se presenta formando parte del flujo originado por actividades de inversión.

92000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Corresponde a la suma de los rubros 92100 y 92500.

92100 TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 92110 y 92120.

92500 TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Corresponde a la suma algebraica de los códigos 92510 y 92120.

93000 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Corresponde a la suma algebraica de los rubros 93100 y 93500.

93100 TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 93110 al 93160.

93140 Ventas de inversiones financieras que respaldan reservas

~~Ingresos por venta o rescate de inversiones que respaldan los ítems "Capitales Representativos de Pensiones", "Fondo de reserva de eventualidades", "Fondo de Contingencia", y "Fondo de Reserva de Pensiones Adicional", no definidas como efectivo equivalente.~~

[Ingresos por venta o rescate de inversiones que respaldan los ítems "Capitales Representativos de Pensiones", "Fondo de reserva de eventualidades", "Fondo de Contingencia" y "Fondo SANNA", no definidas como efectivo equivalente.](#)

93500 TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Corresponde a la suma algebraica de los ítems 93510 al 93560.

93540 Inversiones en activos financieros que respaldan reservas

Desembolsos por compras de instrumentos financieros para respaldar la Reserva de Eventualidades, los Capitales Representativos de Pensiones, el Fondo de Contingencia y el ~~Fondo de Reserva de Pensiones Adicional~~ [Fondo SANNA](#), no definidos como efectivo equivalente.

93550 Inversiones en otros activos financieros

Desembolsos por inversiones en otros activos financieros, no definidos como efectivo equivalente.

CAPÍTULO III. Notas Explicativas a los Estados Financieros

2. NOTA 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Políticas Contables Aplicadas

- a) Bases de preparación
- b) Bases de consolidación
- c) Transacciones en moneda extranjera
- d) Propiedades, planta y equipo
- e) Propiedades de Inversión
- f) Activos intangibles
- g) Costos por intereses
- h) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
- i) Activos financieros
- j) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura
- k) Existencias
- l) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- m) Efectivo y equivalentes al efectivo
- n) Acreedores comerciales
- o) Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses
- p) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos
- q) Beneficios a los empleados
- r) Provisiones
- s) Reconocimiento de ingresos
- t) Arrendamientos

~~[Describir criterios de arrendamientos. Estos pueden ser:]~~

~~• Cuando la Mutual es el arrendatario – Arrendamiento financiero~~

~~• Cuando la Mutual es el arrendatario – Arrendamiento operativo~~

~~• Cuando la Mutual es el arrendador~~

~~i. — Contratos de construcción~~

~~ii. — [Describir criterios de reconocimiento de los contratos de construcción.]~~

~~iii. — Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta~~

~~iv. —~~

~~[Describir criterios sobre presentación y valorización de estos activos]~~

~~v. — Medio ambiente~~

~~En relación con las actividades con incidencia en el medio ambiente, se deberán indicar:~~

- ~~• Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados al fin anterior. En particular se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.~~
- ~~• Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.~~
- ~~• Políticas contables sobre descontaminación y restauración de lugares contaminados.~~

~~Otras políticas contables significativas (en caso de existir).~~

~~[Describir criterios de arrendamientos. Estos pueden ser:]~~

- ~~• Cuando la Mutual es el arrendatario - Arrendamiento financiero~~
- ~~• Cuando la Mutual es el arrendatario - Arrendamiento operativo~~
- ~~• Cuando la Mutual es el arrendador~~

~~u) Contratos de construcción~~

~~[Describir criterios de reconocimiento de los contratos de construcción.]~~

~~v) Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta~~

~~[Describir criterios sobre presentación y valorización de estos activos]~~

~~w) Medio ambiente~~

~~En relación con las actividades con incidencia en el medio ambiente, se deberán indicar:~~

- ~~• Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados al fin anterior. En particular se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.~~
- ~~• Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.~~
- ~~• Políticas contables sobre descontaminación y restauración de lugares contaminados.~~

~~x) Reservas técnicas~~

~~Se deberá indicar el detalle de las reservas existentes vinculadas a los contratos de seguros, señalando claramente la metodología utilizada, así como las tablas de mortalidad e interés técnico aplicado, según sea el caso, para su constitución en los Estados Financieros de la Mutualidad.~~

~~i) Reserva de capitales representativos de pensiones~~

~~ii) Reserva por prestaciones médicas por otorgar~~

~~iii) Reserva por subsidios por pagar~~

~~iv) Reserva por indemnizaciones por pagar~~

~~v) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos~~

~~vi) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)~~

~~En caso de existir insuficiencia en el valor de las reservas constituidas, la Mutualidad deberá revelar el monto no reconocido en los Estados Financieros, para cuyo efecto deberá completar el cuadro siguiente:~~

<u>Concepto</u>	<u>Reserva Constituida DD/MM/X1 M\$</u>	<u>Reserva No Constituida DD/MM/X1 M\$</u>
<u>Reserva de capitales representativos de pensiones</u>		
<u>Reserva por prestaciones médicas por otorgar</u>		
<u>Reserva por subsidios por pagar</u>		
<u>Reserva por indemnizaciones por pagar</u>		
<u>Reserva adicional por insuficiencia de pasivos</u>		
<u>Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)</u>		
<u>Total reservas</u>		

Otras políticas contables significativas (en caso de existir).

7. NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Con formato: Inferior: (Sin borde)

El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en el Activo Corriente y No Corriente, es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AAX1						31/12/AAX0					
	Corriente M\$	Deteriore M\$	Total Corriente	No Corriente M\$	Deteriore M\$	Total No Corriente	Corriente M\$	Deteriore M\$	Total Corriente	No Corriente M\$	Deteriore M\$	Total No Corriente
...detalle por tipo de fondo o cartera												
Total												

Los siguientes cuadros deberán presentarse separadamente para cada una de las carteras de inversiones que conforman el conjunto de activos financieros de las Mutualidades:

a) ~~Inversiones financieras.....(nombre de la cartera).....~~

El detalle de las inversiones al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								Activos No Corrientes							
	Moned a	Tasa anual promedi o	Días promedio vencimient o	Capita l M\$	Intereses devengado s M\$	Total Brut o M\$	Deterior o M\$	Valor contabl e M\$	Moned a	Tasa anual promedi o	Días promedio vencimient o	Capita l M\$	Intereses devengado s M\$	Total Brut o M\$	Deterior o M\$	Valor contabl e M\$
...detalle por tipo de instrument o																
Total																

El detalle de las inversiones..... al 31/12/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								Activos No Corrientes							
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Total Bruto M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Total Bruto M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$
...detalle por tipo de instrumento																
Total																

b) ~~Inversiones vencidas y no pagadas.....(nombre de la cartera).....~~

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								Activos No Corrientes							
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Total Bruto M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Total Bruto M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$
...detalle por tipo de instrumento																
Total																

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al 31/12/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								Activos No Corrientes							
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Total Bruto M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Total Bruto M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$
...detalle por tipo de instrumento																
Total																

c) ~~Inversiones financieras.....(nombre de la cartera).....~~

d) ~~Inversiones vencidas y no pagadas ..(nombre de la cartera)....., etc.~~

El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en el Activo Corriente y No Corriente, es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AAX1					31/12/AAX0				
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Total Neto M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Total Neto M\$
...detalle por tipo de fondo o cartera										
Total										

Los siguientes cuadros deberán presentarse separadamente para cada una de las carteras de inversiones que conforman el conjunto de activos financieros de las mutualidades.

a) [Inversiones Financieras.....](#) (nombre de la cartera).....

El detalle de las inversiones.....al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes										
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	
...detalle por tipo de instrumento																					
Total																					

El detalle de las inversiones.....al 31/12/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes										
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	
...detalle por tipo de instrumento																					
Total																					

b) Inversiones vencidas y no pagadas..... (nombre de la cartera).....

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes										
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	
...detalle por tipo de instrumento																					
Total																					

El detalle de las inversiones financieras vencidas y no pagadas al 31/12/AAX0 es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes										
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Valor contable M\$	
...detalle por tipo de instrumento																					
Total																					

c) [Inversiones financieras..... \(nombre de la cartera\).....](#)

d) [Inversiones vencidas y no pagadas..... \(nombre de la cartera\)....., etc.](#)

9. **NOTA 9 INVERSIONES FONDO SANNA A VALOR RAZONABLE** ~~NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS~~

El detalle de los otros activos financieros en el Activo Corriente y No Corriente, es el siguiente:

CONCEPTO	DD/MM/AA1		31/12/AA0	
	Corriente M\$	No-Corriente M\$	Corriente M\$	No-Corriente M\$
Detalle por tipo de activo				
Total				

El detalle de las Inversiones financieras a valor razonable, clasificadas en el Activo Corriente es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes al DD/MM/AA1							
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$
detalle por tipo de instrumento								
Total								

Detalle	Activos Corrientes al DD/MM/AA0							
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajuste M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$
detalle por tipo de instrumento								
Total								

10. NOTA 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de AAX1

CONCEPTO	Activos financieros a costo amortizado -M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	TOTAL
Activos financieros que respaldan reservas Instrumentos financieros derivados Deudores comerciales y cuentas a cobrar Otros activos financieros Efectivo y efectivo equivalente			
TOTAL			
	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio -M\$	TOTAL
Pasivos financieros corrientes — Acreedores comerciales Instrumentos financieros derivados Otros pasivos financieros			
TOTAL			

Al 31 de diciembre de AAX0

CONCEPTO	Activos financieros a costo amortizado -M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	TOTAL
Activos financieros que respaldan reservas Instrumentos financieros derivados Deudores comerciales y cuentas a cobrar Otros activos financieros Efectivo y efectivo equivalente			
TOTAL			
	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio -M\$	TOTAL
Pasivos financieros corrientes — Acreedores comerciales Instrumentos financieros derivados — Otros pasivos financieros			
TOTAL			

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de AAX1

<u>CONCEPTO</u>	<u>Activos financieros a costo amortizado</u> M\$	<u>Activos financieros a valor razonable</u> M\$	<u>Total M\$</u>	<u>Deterioro</u> M\$	<u>Total Neto</u> M\$
<u>Activos financieros que respaldan reservas</u> <u>Instrumentos financieros derivados</u> <u>Deudores comerciales y cuentas por cobrar</u> <u>Otros activos financieros</u> <u>Efectivo y efectivo equivalente</u>					
<u>TOTAL</u>					
	<u>Pasivos a valor razonable con cambio en resultados</u> M\$	<u>Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio</u> M\$		<u>Total</u> M\$	
<u>Pasivos financieros corrientes</u> <u>Acreedores comerciales</u> <u>Instrumentos financieros derivados</u> <u>Otros pasivos financieros</u>					
<u>TOTAL</u>					

Al 31 de diciembre de AAX0

<u>CONCEPTO</u>	<u>Activos financieros a costo amortizado</u> M\$	<u>Activos financieros a valor razonable</u> M\$	<u>Total M\$</u>	<u>Deterioro</u> M\$	<u>Total Neto</u> M\$
<u>Activos financieros que respaldan reservas</u> <u>Instrumentos financieros derivados</u> <u>Deudores comerciales y cuentas por cobrar</u> <u>Otros activos financieros</u> <u>Efectivo y efectivo equivalente</u>					
<u>TOTAL</u>					
	<u>Pasivos a valor razonable con cambio en resultados</u> M\$	<u>Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio</u> M\$		<u>Total M\$</u>	
<u>Pasivos financieros corrientes</u> <u>Acreedores comerciales</u> <u>Instrumentos financieros derivados</u> <u>Otros pasivos financieros</u>					
<u>TOTAL</u>					

11. NOTA 11 DEUDORES PREVISIONALES, NETO

El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo Corriente es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$
Cotizaciones declaradas y no pagadas: Ingresos por Cotización Básica Ingresos Cotización Adicional Ingresos por Cotización Extraordinaria Intereses, reajustes y multas Ingresos Devengados por Cotizaciones: Ingresos por Cotización Básica Ingresos Cotización Adicional Ingresos por Cotización Extraordinaria Cotizaciones no declaradas: (*) Ingresos por Cotización Básica Ingresos Cotización Adicional Ingresos por Cotización Extraordinaria Intereses, reajustes y multas Deudores por concurrencia de pensiones: Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad de la C.Ch.-C. Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Deudores por concurrencias de indemnizaciones: Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad de la C.Ch.-C. Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar) Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N° 16.744) Diferencias por cotizaciones adicionales Subsidios por incapacidad laboral a recuperar Beneficios indebidamente percibidos Fraudes que afecten a fondos propios Otros (especificar)		
Subtotal		
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro		
Total Neto		

(*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo No Corriente es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AA1 -M\$				31/12/AA0 -M\$			
	más de 3 meses y hasta un año (*)	Más de un año y hasta 18 meses	más de 18 meses	Total	más de 3 meses y hasta un año (*)	Más de un año y hasta 18 meses	más de 18 meses	Total
Cotizaciones declaradas y no pagadas:								
Ingresos por Cotización Básica								
Ingresos Cotización Adicional								
Ingresos por Cotización Extraordinaria								
Intereses, reajustes y multas								
Ingresos Devengados por Cotizaciones:								
Ingresos por Cotización Básica								
Ingresos Cotización Adicional								
Ingresos por Cotización Extraordinaria								
Cotizaciones no declaradas: (*)								
Ingresos por Cotización Básica								
Ingresos Cotización Adicional								
Ingresos por Cotización Extraordinaria								
Intereses, reajustes y multas								
Deudores por concurrencia de pensiones:								
Asociación Chilena de Seguridad								
Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.								
Instituto de Seguridad del Trabajo								
Instituto de Seguridad Laboral								
Deudores por concurrencias de indemnizaciones:								
Asociación Chilena de Seguridad								
Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.								
Instituto de Seguridad del Trabajo								
Instituto de Seguridad Laboral								
Administrador delegado (especificar)								
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N° 16.744)								
Diferencias por cotizaciones adicionales								
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar								
Beneficios indebidamente percibidos								
Fraudes que afecten a fondos propios								
Otros (especificar)								
Subtotal								
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro								
Total Neto								

(*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

a) El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo Corriente, según la antigüedad de la deuda, es el siguiente:

CONCEPTO	DD/MM/AAX1 M\$					31/12/AAX0 M\$				
	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total Neto
Cotizaciones declaradas y no pagadas: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por Cotización Básica • Ingresos por Cotización Adicional • Ingresos por Cotización Extraordinaria • Ingresos por Cotización SANNA • Intereses , reajustes y multas 										
Ingresos Devengados por Cotizaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por Cotización Básica • Ingresos por Cotización Adicional • Ingresos por Cotización Extraordinaria • Ingresos por Cotización SANNA 										
Cotizaciones no declaradas: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por Cotización Básica • Ingresos por Cotización Adicional • Ingresos por Cotización Extraordinaria • Ingresos por Cotización SANNA • Intereses, reajustes y multas 										
Deudores por concurrencia de pensiones: <ul style="list-style-type: none"> • Asociación Chilena de Seguridad • Mutual de Seguridad de la C.Ch.C. • Instituto de Seguridad del Trabajo • Instituto de Seguridad Laboral 										
Deudores por concurrencias de indemnizaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Asociación Chilena de Seguridad • Mutual de Seguridad de la C.Ch.C. • Instituto de Seguridad del Trabajo • Instituto de Seguridad Laboral • Administrador delegado (especificar) 										

Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N°16.744)										
Diferencias por cotizaciones adicionales										
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar										
Beneficios indebidamente percibidos										
Fraudes que afecten a fondos propios										
Otros (especificar)										
SUBTOTAL										
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro										
Total Neto										

b) El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo No Corriente, según la antigüedad de la deuda, es el siguiente:

CONCEPTO	DD/MM/AA1 M\$						31/12/AA0 M\$					
	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto
<u>Cotizaciones declaradas y no pagadas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Ingresos por Cotización Básica</u> • <u>Ingresos por Cotización Adicional</u> • <u>Ingresos por Cotización Extraordinaria</u> • <u>Ingresos por Cotización SANNA</u> • <u>Intereses , reajustes y multas</u> 												
<u>Ingresos Devengados por Cotizaciones:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Ingresos por Cotización Básica</u> • <u>Ingresos por Cotización Adicional</u> • <u>Ingresos por Cotización Extraordinaria</u> • <u>Ingresos por Cotización SANNA</u> 												
<u>Cotizaciones no declaradas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Ingresos por Cotización Básica</u> • <u>Ingresos Cotización Adicional</u> • <u>Ingresos por Cotización Extraordinaria</u> • <u>Ingresos por Cotización SANNA</u> • <u>Intereses, reajustes y multas</u> 												
<u>Deudores por concurrencia de pensiones:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Asociación Chilena de Seguridad</u> • <u>Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.</u> • <u>Instituto de Seguridad del Trabajo</u> • <u>Instituto de Seguridad Laboral</u> 												
<u>Deudores por concurrencias de indemnizaciones:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Asociación Chilena de Seguridad</u> • <u>Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.</u> • <u>Instituto de Seguridad del Trabajo</u> • <u>Instituto de Seguridad Laboral</u> 												

<ul style="list-style-type: none"> • Administrador delegado (especificar) Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N° 16.744) Diferencias por cotizaciones adicionales Subsidios por incapacidad laboral a recuperar Beneficios indebidamente percibidos Fraudes que afecten a fondos propios Otros (especificar)												
SUBTOTAL												
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro												
Total Neto												

12. NOTA 12 APORTES LEGALES POR COBRAR, NETO

El detalle de los Aportes legales por cobrar es el siguiente: Detalle	DD/MM/AA M\$	31/12/AA M\$
Deudores por concurrencia de pensiones: <ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Chilena de Seguridad ● Mutua de Seguridad de la C.Ch. C. ● Instituto de Seguridad del Trabajo ● Instituto de Seguridad Laboral 		
Deudores por concurrencias de indemnizaciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Chilena de Seguridad ● Mutua de Seguridad de la C.Ch. C. ● Instituto de Seguridad del Trabajo ● Instituto de Seguridad Laboral ● Administrador delegado (especificar) 		
Fondo único de prestaciones familiares Mano de Obra (D.L. N°889 de 1975) Otros (especificar)		
Subtotal		
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro		
Total Neto		

El detalle de los Aportes legales por cobrar es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>DD/MM/AA</u> <u>M\$</u>	<u>31/12/AA</u> <u>M\$</u>
<u>Fondo único de prestaciones familiares</u> <u>Mano de Obra (D.L. N°889 de 1975)</u> <u>Ingresos por administración SANNA</u> <u>Otros (especificar)</u>		
<u>Subtotal</u>		
<u>Menos: Provisión por pérdidas por deterioro</u>		
<u>Total Neto</u>		

15. NOTA 15 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las Otras cuentas por cobrar, **clasificadas en el Activo Corriente**, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1 -M\$					31/12/AAX0 -M\$				
	Inferior o igual a 3 meses	Superior a 3 meses e inferior o igual a 6 meses	Superior a 6 meses e inferior o igual a 9 meses	Superior a 9 meses e inferior o igual a 12 meses	Total	Inferior o igual a 3 meses	Superior a 3 meses e inferior o igual a 6 meses	Superior a 6 meses e inferior o igual a 9 meses	Superior a 9 meses e inferior o igual a 12 meses	Total
Anticipo proveedores										
Anticipo por prestaciones de servicios										
Cuenta corriente del personal										
Préstamos al personal										
Garantías por arriendo y otros										
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo										
Reajustes, multas e intereses										
Otros										
Subtotal										
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro										
Total Neto										

El detalle de las Otras cuentas por cobrar, **clasificadas en el Activo No Corriente**, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1 -M\$			31/12/AAX0 -M\$		
	Superior a 12 meses e inferior o igual a 18 meses	Superior a 18 meses	Total	Superior a 12 meses e inferior o igual a 18 meses	Superior a 18 meses	Total
Anticipo proveedores						
Anticipo por prestaciones de servicios						
Cuenta corriente del personal						
Préstamos al personal						
Garantías por arriendo y otros						
Deudores por venta de propiedades, planta y						

equipo						
Reajustes, multas e intereses						
Otros						
Subtotal						
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro						
Total Neto						

a) El detalle de las Otras cuentas por cobrar, **clasificadas en el Activo Corriente**, según morosidad de la deuda, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>DD/MM/AAX1</u> <u>M\$</u>						<u>31/12/AAX0</u> <u>M\$</u>					
	<u>Al día</u>	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>Más de 3 y hasta 12 meses</u>	<u>Total</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Total Neto</u>	<u>Al día</u>	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>Más de 3 y hasta 12 meses</u>	<u>Total</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Total Neto</u>
<u>Anticipo proveedores</u>												
<u>Anticipo por prestaciones de servicios</u>												
<u>Cuenta corriente del personal</u>												
<u>Préstamos al personal</u>												
<u>Garantías por arriendo y otros</u>												
<u>Deudores por venta de propiedades, planta y equipo</u>												
<u>Reajustes, multas e intereses</u>												
<u>Otros</u>												
Subtotal												
Menos: <u>Provisión por pérdidas por deterioro</u>												
Total Neto												

b) El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo No Corriente, según morosidad de la deuda, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>DD/MM/AAX1</u> <u>M\$</u>					<u>31/12/AAX0</u> <u>M\$</u>				
	<u>Más de 12</u> <u>meses y</u> <u>hasta 18</u> <u>meses</u>	<u>Más de 18</u> <u>meses</u>	<u>Total</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Total Neto</u>	<u>Más de 12</u> <u>meses y</u> <u>hasta 18</u> <u>meses</u>	<u>Más de 18</u> <u>meses</u>	<u>Total</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Total Neto</u>
Anticipo proveedores										
Anticipo por prestaciones de servicios										
Cuenta corriente del personal										
Préstamos al personal										
Garantías por arriendo y otros										
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo										
Reajustes, multas e intereses										
Otros										
<u>Subtotal</u>										
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro										
<u>Total Neto</u>										

26. NOTA 26 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

a) La composición para los períodos AAX1 y AAX0 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1				31/12/AAX0			
	Activo fijo bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Activo fijo bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Terrenos								
Construcción, Obras de infraestructura e instalación								
Construcción en curso								
Instrumental y equipos médicos								
Equipos muebles y útiles								
Vehículos y otros medios de transporte								
Mejoras de bienes arrendados								
Activos en leasing								
Derecho de uso de arrendamientos								
Otras propiedades, planta y equipo								
TOTALES								

b) El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo al DD/MM/AAX1 es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos M\$	Construcciones Obras de infraestructura e Instalaciones M\$	Construcciones en curso M\$	Instrumental y equipos médicos M\$	Equipos, muebles y útiles, neto M\$	Vehículos y otros medios de transporte M\$	Mejoras de bienes arrendados M\$	Activos en leasing M\$	<u>Derecho de uso de arrendamientos M\$</u>	Otros M\$	Total M\$
Saldo inicial neto											
Adiciones											
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios											
Desapropiaciones											
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta											
Transferencias a (desde) propiedades de inversión											
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios											
Retiros											
Depreciación retiros											
Gastos por Depreciación											
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto											
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto											
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto											
Total											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados											
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados											
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados											
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera											
Otros incrementos (disminución)											
SALDO FINAL AL 31/12/AAX0, NETO											

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo al 31/12/AAX0 es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos M\$	Construcciones Obras de infraestructura e Instalaciones M\$	Construcciones en curso M\$	Instrumental y equipos médicos M\$	Equipos, muebles y útiles, neto M\$	Vehículos y otros medios de transporte M\$	Mejoras de bienes arrendados M\$	Activos en leasing M\$	<u>Derecho de uso de arrendamientos</u> M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo inicial neto											
Adiciones											
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios											
Desapropiaciones											
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta											
Transferencias a (desde) propiedades de inversión											
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios											
Retiros											
Depreciación retiros											
Gastos por Depreciación											
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto											
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto											
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto											
Total											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados											
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados											
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados											
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera											
Otros incrementos (disminución)											
SALDO FINAL AL 31/12/AAX0, NETO											

c) Los contratos y detalle de los activos que conforman el total del concepto Derecho de uso de arrendamientos es el siguiente:

N° Contrato	Razón Social arrendador	Rut	Fecha de inicio del contrato	N° de Renovaciones	Fecha de vencimiento	Activo identificado	DD/MM/AAX1				DD/MM/AAX0			
							Valor bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Valor bruto M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Total														

28. NOTA 28 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

Conceptos	DD/MM/AAX1		31/12/AAX0	
	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
Préstamos bancarios (a)				
Arrendamiento financiero (b)				
Obligaciones por arrendamientos (c)				
Otros (especificar) (c)				
Otros (especificar) (d)				
Total				

a) El detalle de los préstamos bancarios para los años AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal M\$	Vcto.	Corriente al DD/MM/AAX1			No Corriente al DD/MM/AAX1			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Total																	

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal M\$	Vcto.	Corriente al 31/12/AAX0			No Corriente al 31/12/AAX0			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Total																	

b) El detalle de los arrendamientos financieros para los años AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal M\$	Vcto.	Corriente al DD/MM/AAX1			No Corriente al DD/MM/AAX1				
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$				
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total	
Total																		

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal M\$	Vcto.	Corriente al 31/12/AAX0			No Corriente al 31/12/AAX0				
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$				
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total	
Total																		

c) Los contratos y detalles del concepto Obligaciones por arrendamientos es el siguiente:

Tipo de deuda	N° contrato	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal M\$	Vcto.	Corriente al DD/MM/AAX1			No Corriente al DD/MM/AAX1			
												Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
												hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Total																		

Tipo de deuda	N° contrato	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal M\$	Vcto.	Corriente al DD/MM/AAX0			No Corriente al DD/MM/AAX0			
												Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
												hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Total																		

e)d) El detalle de las Otras obligaciones financieras para los años AAX1 y AAX0 es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal M\$	Vcto	Corriente al DD/MM/AAX1			No Corriente al DD/MM/AAX1				
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$				
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total	
Total																		

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor Nominal M\$	Vcto	Corriente al 31/12/AAX0			No Corriente al 31/12/AAX0				
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$				
											hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total	
Total																		

29. NOTA 29 PRESTACIONES POR PAGAR

El detalle de las prestaciones por pagar es el siguiente:

Detalle	Corrientes	
	DD/MM/AA1 M\$	31/12/AA0 M\$
Indemnizaciones por pagar		
Subsidios por pagar		
Pensiones por pagar		
Prestaciones médicas por pagar		
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley N°16.744)		
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios		
Concurrencias por pensiones: Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad de la C.Ch.C Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral		
Concurrencia por indemnizaciones: Asociación Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad de la C.Ch.C Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral Administrador delegado (especificar)		
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios (especificar)		
Otros		
TOTAL		

30. NOTA 30 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0, es el siguiente:

Detalle	Corriente al DD/MM/AAX1			No Corriente DD/MM/AAX1			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Proveedores							
Intereses devengados							
Documentos por pagar							
Cotizaciones enteradas erróneamente							
Cotizaciones enteradas en exceso							
Cotizaciones SANNA enteradas erróneamente							
Cotizaciones SANNA enteradas en exceso							
Otras cuentas por pagar (especificar)							
Total							

Detalle	Corriente al 31/12/AAX0			No Corriente 31/12/AAX0			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Proveedores							
Intereses devengados							
Documentos por pagar							
Cotizaciones enteradas erróneamente							
Cotizaciones enteradas en exceso							
Cotizaciones SANNA enteradas erróneamente							
Cotizaciones SANNA enteradas en exceso							
Otras cuentas por pagar (especificar)							
Total							

33. NOTA 33 PROVISIONES, RETENCIONES, OBLIGACIONES PREVISIONALES E IMPUESTOS

Las provisiones al ~~DD/MM/X1~~~~DD/AA/X1~~ y 31/12/X0 se detallan a continuación:

Concepto	DD/AA/X1 DD/MM/X1 M\$	31/12/X0 M\$
Detalle por tipo de provisiones, retenciones, obligaciones previsionales e impuestos		
Total		

El detalle de la provisión para cada uno de los Estudios de investigación e innovación es el siguiente:

Concepto	DD/MM/X1 M\$	31/12/X0 M\$
<u>Provisión Proyectos de Investigación:</u> (especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos de Investigación		
<u>Provisión Proyectos de Innovación:</u> (especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos de Innovación		
<u>Provisión Proyectos Especiales:</u> (especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos Especiales		
<u>Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación</u> (especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación		
<u>Otros</u> (especificar cada uno)		
Subtotal Otros		
Total		

Asimismo se debe revelar lo siguiente:

- Importe en libros al principio y final del ejercicio.
- Dotaciones efectuadas en el ejercicio.
- Importes utilizados.
- Importes no utilizados y sujetos de revisión.
- Aumento en el ejercicio.

NOTA 35 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST - EMPLEO

El detalle de las Obligaciones por beneficios post empleo y otros beneficios es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No Corrientes	
	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Beneficios por terminación (IAS)				
Otras (especificar)				
Total				

Los movimientos para las provisiones por beneficios post empleo para los años AAX1 y AAX0, son los siguientes:

Movimientos	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Saldo inicial		
Costos por servicios pasados		
Costos por intereses		
Utilidades (Pérdidas) actuariales, Neto		
Beneficios pagados		
Saldo final		

Las hipótesis actuariales para los períodos AAX1 y AAX0 son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Tasa de descuento		
Tasa esperada de incremento salarial		
Tabla de mortalidad		
Tasa de rotación		
Saldo final		

36. NOTA 36 OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0 se detallan a continuación:

Conceptos	Pasivos Corrientes		Pasivos No Corrientes	
	AAX1 M\$	AAX0 M\$	AAX1 M\$	AAX0 M\$
Pasivos por servicios de administración de activos financieros				
Otros pasivos varios (especificar)				
Total				

a) Los otros pasivos al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0 se detallan a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Pasivos Corrientes</u>		<u>Pasivos No Corrientes</u>	
	<u>AAX1</u> <u>M\$</u>	<u>AAX0</u> <u>M\$</u>	<u>AAX1</u> <u>M\$</u>	<u>AAX0</u> <u>M\$</u>
<u>Pasivos por servicios de administración de activos financieros</u>				
<u>Fondo SANNA</u>				
<u>Otros pasivos varios (especificar)</u>				
<u>Total</u>				

b) El detalle del Fondo SANNA es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>DD/MM/AAX1</u> <u>M\$</u>	<u>Movimiento del periodo</u> <u>M\$</u>	<u>31/12/AAX0</u> <u>M\$</u>
<u>+ Ingresos por cotizaciones declaradas y pagadas</u>			
<u>+ Ingresos percibidos por pagos de períodos anteriores</u>			
<u>+ Intereses, reajustes y multas percibidos por pago de cotizaciones morosas</u>			
<u>+ Rentas percibidas por las inversiones financieras</u>			
<u>- Pérdidas realizadas por las inversiones financieras</u>			
<u>- Subsidios</u>			
<u>- Traspaso por administración Fondo SANNA</u>			
<u>- Saldo en cta. cte. para pago de subsidios</u>			
<u>+/- Otros movimientos (especificar cada uno)</u>			
<u>Subtotal Saldo Percibido</u>			
<u>+ Ingresos por cotizaciones declaradas y no pagadas</u>			
<u>+ Intereses, reajustes y multas devengadas por cotizaciones morosas</u>			
<u>- Deterioro</u>			
<u>+/- Rentas o Pérdidas por las inversiones financieras</u>			
<u>+/- Otros movimientos (especificar cada uno)</u>			
<u>Subtotal Saldo por Percibir</u>			
<u>Total Fondo SANNA</u>			

49. NOTA 49 PRESTACIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS

a) El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al DD/MM/AA1 y DD/MM/AA0, es el siguiente:

Conceptos	Al DD/MM/AA1 M\$	Al DD/MM/AA0 M\$
Sueldos		
Bonos y Comisiones		
Gratificación y Participación		
Otras Remuneraciones		
Subtotal Remuneraciones		
Indemnización por años de servicios		
Honorarios		
Viáticos		
Capacitación		
Otros estipendios		
Total Gastos en Personal		
Insumos para exámenes preventivos		
Asesorías		
Publicaciones		
Material de apoyo		
Organización de eventos		
Mantenimiento y reparación		
Servicios generales		
Consumos básicos		
Utilidades Escritorio, fotocopias, Imprenta		
Honorarios interconsultas y diversos		
Patente, seguro, contribuciones		
Proyectos de Investigación		
Proyectos de Innovación Tecnológica		
Arriendo de propiedades		
Capacitación de trabajadores de empleadores adherentes		
Otros		
Subtotal Otros Gastos		
Depreciación		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

b) "Proyectos de investigación e innovación tecnológica"

En miles de pesos

	Al DD/MM/AAX1			Al DD/MM/AAX0		
	Gasto Real	Provisión	Total	Gasto Real	Provisión	Total
Proyectos de Investigación: Detallar cada proyecto de investigación						
Subtotal Proyectos de Investigación						
Proyectos de Innovación Tecnológica: Detallar cada proyecto de innovación tecnológica						
Subtotal Proyectos de Innovación Tecnológica						
Total Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica						

c)a) [El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:](#)

Conceptos	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Sueldos Bonos y Comisiones Gratificación y Participación Otras Remuneraciones		
Subtotal Remuneraciones		
Indemnización por años de servicios Viáticos Capacitación Otros estipendios		
Total Gastos en Personal		
Arriendo de equipos Arriendo de propiedades Arriendo de vehículos Campañas preventivas Capacitación Consumos básicos Exámenes de salud Estudios de investigación e innovación Gastos generales Honorarios área de la salud Honorarios - Asesorías y/o Asistencia Técnica Insumos, instrumental médico e instrumentos de medición Mantenimiento de plataformas y licencias Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo		

Material de apoyo		
Organización de eventos		
Otros proyectos		
Patentes, seguros y contribuciones		
Publicaciones		
Servicios generales		
Otros (especificar)		
Subtotal Otros Gastos		
Depreciación		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

b) Estudios de Investigación e Innovación

Detalle de los Estudios de Investigación e Innovación aprobados con cargo al D.S. Presupuestario del año AAX1 y AAX0

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor Aprobado M\$	Fecha de Aprobación (mm/aaaa)	Valor Adjudicado M\$	Fecha de Adjudicación (mm/aaaa)	Duración del Proyecto (N° meses)	Fecha de Inicio (mm/aaaa)	Fecha de Término (mm/aaaa)	Ejecución (1)	Costo Total M\$	AI DD/MM/AAX1 M\$			AI DD/MM/AAX0 M\$		
												Gasto Real	Provisión	Total Gasto	Gasto Real	Provisión	Total Gasto
		Proyectos de Investigación: Detallar cada proyecto de investigación															
		Subtotal Proyectos de Investigación															
		Proyectos de Innovación: Detallar cada proyecto de innovación															
		Subtotal Proyectos de Innovación															
		Total Proyectos de Investigación e Innovación															
		Proyectos Especiales: Detallar cada proyecto especial															
		Subtotal Provisión Proyectos Especiales															
		Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación: Detallar cada proyecto prioritario en investigación e innovación															
		Subtotal Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación															
		Otros: Detallar cada uno															
		Subtotal Otros															
		Total Estudios de Investigación e Innovación															

(1) Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado Internamente por la Mutualidad.
Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.

Gastos del año AAX1 y AAX0 por Proyectos aprobados con cargo a Decretos Presupuestarios de años anteriores:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor Aprobado	Fecha de Aprobación	Valor Adjudicado	Fecha de Adjudicación	Duración del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Ejecución (1)	Costo Total M\$	Al DD/MM/AAX1 M\$			Al DD/MM/AAX0 M\$			
			M\$	(mm/aaaa)	M\$	(mm/aaaa)	(N° meses)	(mm/aaaa)	(mm/aaaa)			Gasto Real	Provisión	Total Gasto	Gasto Real	Provisión	Total Gasto	
		Proyectos de Investigación: <u>Detallar cada proyecto de investigación</u>																
		Subtotal Proyectos de Investigación																
		Proyectos de Innovación: <u>Detallar cada proyecto de innovación</u>																
		Subtotal Proyectos de Innovación																
		Proyectos Especiales: <u>Detallar cada proyecto especial</u>																
		Subtotal Proyectos Especiales																
		Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación: <u>Detallar cada proyecto prioritario de investigación e innovación</u>																
		Subtotal Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación																
		Otros: <u>Detallar cada uno</u>																
		Subtotal Otros																
		Total Estudios de Investigación e Innovación																

(1) Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado internamente por la Mutualidad.
Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.

54. NOTA 54 OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS

El detalle de los Otros ingresos y Otros egresos es el siguiente:

a) Otros ingresos

Concepto	Tipo (*)	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP) Arriendos Asesorías Capacitación Multas del artículo 80 de la Ley N° 16.744 Intereses y reajustes Recupero impuesto de 1° categoría Venta de bienes Ingresos por cotización SANNA Otros ingresos (especificar)			
Total			

(*) Ingreso Ordinario (IO)
Ingreso No Ordinario (IN)

b) Otros egresos

Concepto	Tipo (*)	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados Aguinaldo Navidad a pensionados Arriendos Activos dados de baja Subsidios SANNA Otros gastos (especificar)			
Total			

(*) Egreso Ordinario (EO)
Egreso no Ordinario (EN)

[c\) El detalle de los gastos por pago de subsidios SANNA realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:](#)

<u>Contingencia Protegida</u>	<u>DD/MM/AAX1</u>		<u>DD/MM/AAX0</u>	
	<u>N° Subsidios</u>	<u>Total M\$</u>	<u>N° Subsidios</u>	<u>Total M\$</u>
<u>Cáncer</u> <u>Trasplante</u> <u>Fase o estado terminal</u> <u>Otro (Especificar)</u>				
<u>Total Subsidios SANNA</u>				

55. NOTA 55 DIFERENCIAS DE CAMBIOS Y UNIDADES DE REAJUSTES

Las diferencias de cambio y las unidades de reajustes, (cargadas) / abonadas en el Estado de Resultados, se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

Conceptos	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0
Diferencias de cambios:		
Otras utilidades / (pérdidas) - netas		
Ingresos (gastos) financieros - netos		
Total		
Unidades de Reajustes:		
Inversiones de libre disposición		
Inversiones del Fondo de Reserva de Eventualidades		
Inversiones del Fondo de Contingencia		
Inversiones del respaldo de la Reserva de Pensiones		
Inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones		
Inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones Adicional		
Otras (especificar cada cuenta afectada)		
Total		

G. Anexos

ANEXO 5

FORMATO FUPEF – IFRS

1.00 IDENTIFICACIÓN

- 1.01 Razón Social
- 1.02 Naturaleza Jurídica
- 1.03 RUT
- 1.04 Domicilio
- 1.05 Región
- 1.06 Teléfono
- 1.07 E-mail
- 1.08 Representante Legal
- 1.09 Gerente General
- 1.10 Directorio

Cargo	R (*)	Nombre	Rut
Presidente			
Vicepresidente			
Director			
Director			
Director			
Director			
Director			
Director			

- 1.11 Número de entidades empleadoras adherentes
- 1.12 Número de trabajadores afiliados
- 1.13 Número de pensionados

Invalidez:
Viudez:
[Madre de hijo de filiación no matrimonial](#);
Orfandad:
- 1.14 Número de trabajadores de la Mutualidad

Permanentes:
A Plazo Fijo:
- 1.15 Patrimonio M\$

(*) Indicar (T) para representante de los trabajadores, (E) para representación de empresas y (P) para directores profesionales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO
(Miles de pesos)

Código	ACTIVOS	Nota	DD/MM/AA X1	DD/MM/AA X0
ACTIVOS CORRIENTES				
11010	Efectivo y efectivo equivalente	6		
11020	Activos financieros a costo amortizado	7		
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	8 y 9		
11040	Otros activos financieros	9		
11050	Deudores previsionales, neto	11		
11060	Aportes legales por cobrar, neto	12		
11070	Deudores por venta servicios a terceros, neto	13		
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14		
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	15		
11100	Inventarios	16		
11110	Activos de cobertura	17		
11120	Gastos pagados por anticipado	19		
11130	Activos por impuestos corrientes	20		
11140	Otros activos corrientes	17 y 21		
11200	SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES			
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificadas como mantenidos para la venta	22		
11000	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			
ACTIVOS NO CORRIENTES				
12010	Activos financieros a costo amortizado	7		
12020	Otros activos financieros	9		
12030	Deudores previsionales, neto	11		
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13		
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14		
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	15		
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23		
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	24		
12090	Activos de cobertura	17		
12100	Intangibles, neto	25		
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	26		
12120	Propiedades de inversión	27		
12130	Gastos pagados por anticipado	19		
12140	Activos por impuestos diferidos	34		
12150	Otros activos no corrientes	17 y 21		
12000	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			
10000	TOTAL ACTIVOS			

Las Notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO
(Miles de pesos)

Código	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	DD/MM/AA1	31/12/AA X0
PASIVOS CORRIENTES				
21010	Pasivos financieros corrientes	28		
21020	Prestaciones por pagar	29		
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30		
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31		
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32		
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32		
21070	Reserva por subsidios por pagar	32		
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32		
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32		
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32		
21110	Provisiones	33		
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	33		
21130	Impuestos por pagar	34		
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35		
21150	Pasivos de cobertura	17		
21160	Otros pasivos corrientes	17 y 36		
21170	Ingresos diferidos	37		
21180	Pasivos devengados	38		
21200	SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES			
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta	39		
21000	TOTAL PASIVOS CORRIENTES			
PASIVOS NO CORRIENTES				
22010	Pasivos financieros no corrientes	28		
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30		
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35		
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31		
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32		
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32		
22070	Reserva por subsidios por pagar	32		
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32		
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32		
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32		
22110	Pasivos de cobertura	17		
22120	Pasivos por Impuestos Diferidos	34		
22130	Otros pasivos no corrientes	17 y 36		
22000	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			
PATRIMONIO NETO				
23010	Fondos acumulados			
23020	Fondo de reserva eventualidades			
23030	Fondo de contingencia	40		
23040	Fondo de reserva de pensiones adicional	-		
23050	Otras reservas	41		
23060	Excedente (déficit) del ejercicio			
23100	SUBTOTAL PATRIMONIO			

23110	Participaciones no controladoras			
23000	TOTAL PATRIMONIO NETO			
20000	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			

Las Notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN
(Miles de pesos)

Código	Cuenta	Nota	01/01/AA1 DD/MM/AA1	01/01/AA0 DD/MM/AA0
41010	Ingresos por cotización básica			
41020	Ingresos por cotización adicional			
41030	Ingresos por cotización extraordinaria			
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	42		
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	43		
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	44		
41070	Otros ingresos ordinarios	54		
41000	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS			
42010	Subsidios	45		
42020	Indemnizaciones	46		
42030	Pensiones	47		
42040	Prestaciones médicas	48		
42050	Prestaciones preventivas de riesgos	49		
42060	Funciones Técnicas	50		
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes			
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar			
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar			
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar			
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados			
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos			
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	44		
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	43		
42150	Gastos de administración	51		
42160	Pérdida por deterioro (reversiones), neta	53		
42170	Otros egresos ordinarios	54		
42000	TOTAL EGRESOS ORDINARIOS			
43000	MARGEN BRUTO			
44010	Ingresos de inversiones inmobiliarias			
44020	Rentas de otras inversiones	43		
44030	Pérdidas en inversiones inmobiliarias	-		
44040	Pérdidas en otras inversiones	43		
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23		
44060	Otros ingresos	54		
44070	Otros egresos	54		
44080	Diferencia de cambio	55		
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste	55		
44000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO			
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas			
45020	(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	34		
46000	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora			
47020	Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras			
47000	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Miles de pesos)

Código	CUENTAS	Nota	01/01/AAX1 DD/MM/AAX1	01/01/AAX0 DD/MM/AAX0
47000	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			
48010	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipo			
48020	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado			
48030	Cobertura de flujo de caja			
48040	Ajustes por conversión			
48050	Ajustes de coligadas o asociadas			
48060	Utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de post empleo	35		
48070	Impuestos diferidos	34		
48000	Total otros ingresos y gastos integrales			
49000	TOTAL RESULTADO INTEGRAL			

Las Notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de pesos)

(Miles de pesos)	Variación de Reservas				Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones No controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Fondo de reserva de pensiones adicional	Otras reservas	Ajuste de Inversiones a valor razonable	Ajuste Acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
CONCEPTO													
Saldo inicial al 01/01/AA00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al 01/01/AA00 reexpresado													
Incremento (decremento) resultantes de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de reserva de eventualidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del Ingreso por Cotizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden el VAOIEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes al Fondo de Reserva de Pensiones Adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/AA01													

Nota: Sólo si se reexpresó el saldo final del año anterior, deberán especificarse los fundamentos de la reexpresión realizada y los montos involucrados por cada concepto.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas				Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones No controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Fondo de reserva de pensiones adicional	Otras reservas	Ajuste de Inversiones a valor razonable	Ajuste Acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
Saldo inicial al 01/01/AA1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al 01/01/AA1 reexpresado													
Incremento (decremento) resultantes de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de reserva de eventualidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria del 0,05%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del Ingreso por Cotizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden el VAOIEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes al Fondo de Reserva de Pensiones Adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/AA1													

Nota: Sólo si se reexpresó el saldo final del año anterior, deberán especificarse los fundamentos de la reexpresión realizada y los montos involucrados por cada concepto.

Glosario:

FC: Corresponde al Fondo de Contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578.

GAP: Corresponde al Gasto Ajustado de Pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N°1, de la Ley N°19.578.

GPE: Corresponde al Gasto de Pensiones Equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N°3, de la Ley N°19.578.

VAOIEP: Corresponde al Valor Actual de las Obligaciones por Incrementos Extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones No controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de Inversiones a valor razonable	Ajuste Acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
Saldo inicial al 01/01/AA0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al 01/01/AA0 reexpresado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (decremento) resultantes de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de reserva de eventualidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del Ingreso por Cotizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden el VAOIEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/AA0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Sólo si se reexpresó el saldo final del año anterior, deberán especificarse los fundamentos de la reexpresión realizada y los montos involucrados por cada concepto.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones No controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de Inversiones a valor razonable	Ajuste Acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
Saldo inicial al 01/01/AA1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al 01/01/AA1 reexpresado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (decremento) resultantes de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de reserva de eventualidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del Ingreso por Cotizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden el VAOIEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/AA1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Sólo si se reexpresó el saldo final del año anterior, deberán especificarse los fundamentos de la reexpresión realizada y los montos involucrados por cada concepto.

Glosario:

FC: Corresponde al Fondo de Contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578.

GAP: Corresponde al Gasto Ajustado de Pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N°1, de la Ley N°19.578.

GPE: Corresponde al Gasto de Pensiones Equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N°3, de la Ley N°19.578.

VAOIEP: Corresponde al Valor Actual de las Obligaciones por Incrementos Extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO DIRECTO
(Miles de pesos)

Código	CUENTAS	Nota	01/01/AA01 DD/MM/AAX1	01/01/AA00 DD/MM/AAX0
91110	Recaudación por cotización básica			
91120	Recaudación por cotización adicional			
91130	Recaudación por cotización extraordinaria			
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones			
91150	Rentas de inversiones financieras			
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros			
91170	Otros ingresos percibidos	56		
91100	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
91510	Egresos por pago de subsidios			
91520	Egresos por pago de indemnizaciones			
91530	Egresos por pago de pensiones			
91540	Egresos por prestaciones médicas			
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgos			
91560	Egresos por funciones técnicas			
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros			
91580	Egresos por administración			
91590	Gastos financieros			
91600	Otros egresos efectuados	56		
91610	Impuesto al Valor Agregado y otros similares pagados.			
91500	TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
91000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
92110	Obtención de préstamos			
92120	Otras fuentes de financiamiento	57		
92100	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
92510	Pago de préstamos (menos)			
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	57		
92500	TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
92000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo			
93120	Venta de propiedades de inversión			
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación			
93140	Ventas de inversiones financieras que respaldan reservas			
93150	Ventas de otros instrumentos financieros			
93160	Otros ingresos percibidos	58		
93100	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
93510	Inversiones en propiedades planta y equipos			
93520	Pago de intereses capitalizados			
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación			
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas			
93550	Inversiones en otros activos financieros			
93560	Otros desembolsos de inversión	58		
93500	TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			

93000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
94000	FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO			
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
95000	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			
95500	SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			
96000	SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			

Las Notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

LIBRO IX. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. INFORMES Y REPORTES

TÍTULO II. Gestión de Reportes e Información para la Supervisión (GRIS)

B. Modelo de reporte

C. Anexos

ANEXO N°32

Manual sobre requerimientos de información para la valorización y control de inversiones en activos

1. INVERSIONES FINANCIERAS

1.1 Inversiones de Renta Fija.

1.1.1 Stock de Instrumentos de Renta Fija e Intermediación Financiera.

Registro Tipo 1 de IDENTIFICACIÓN

Registro Tipo 2 DETALLE

Información general de identificación de la operación de instrumentos seriados y no seriados

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG	TIPO	VALIDACIÓN	O
1	Tipo Fondo	Corresponde al código del fondo que está respaldando.	TIPO_FONDO	STTipoFondo	Permite caracteres con una longitud máxima de 1. Códigos Admitidos: A: Fondo de Reserva Adicional de Pensiones. C: Fondo de Contingencia. E: Fondo de Reserva de Eventualidades. G: Garantía de las Empresas con Administración Delegada. I: Inversiones Financieras P: Fondo de Reserva de Pensiones S: Fondo SANNA O: Otros	1
2						
n						

1.1.2 Operaciones con Instrumentos de Renta Fija e Intermediación Financiera.

Registro Tipo 2 DETALLE

Información general de identificación de la operación de instrumentos seriados y no seriados

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG	TIPO	VALIDACIÓN	O
1	Tipo Fondo	Corresponde al código del fondo que está respaldando.	TIPO_FONDO	STTipoFondo	Permite caracteres con una longitud máxima de 1. Códigos Admitidos: C: Fondo de Contingencia E: Fondo de Reserva de Eventualidades P: Fondo de Reserva de Pensiones I: Inversiones Financieras (código 11020 del FUPEF) A: Fondo de Reserva Adicional de Pensiones G: Garantía de las Empresas con Administración Delegada. S: Fondo SANNA O: Otros:	1
2						
n						

1.2 Inversiones de Renta Variable.

1.2.1 Stock en Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas y Cuotas de Fondos Mutuos.

Registro Tipo 2 DETALLE

Información general de identificación de la operación de instrumentos seriados y no seriados

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG	TIPO	VALIDACIÓN	O
1	Tipo Fondo	Corresponde al código del fondo que está respaldando.	TIPO_FONDO	STTipoFondo	Permite caracteres con una longitud máxima de 1. Códigos Admitidos: C: Fondo de Contingencia E: Fondo de Reserva de Eventualidades P: Fondo de Reserva de Pensiones I: Inversiones Financieras (código 11020 del FUPEF) A: Fondo de Reserva Adicional de Pensiones G: Garantía de las Empresas con Administración Delegada. S: Fondo SANNA O: Otros:	1
2						
n						

1.2.2 Operaciones con Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas y Cuotas de Fondos Mutuos..

Registro Tipo 2 DETALLE

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG	TIPO	VALIDACIÓN	O
1	Tipo Fondo	Corresponde al código del fondo que está respaldando.	TIPO_FONDO	STTipoFondo	Permite caracteres con una longitud máxima de 1. Códigos Admitidos: C: Fondo de Contingencia E: Fondo de Reserva de Eventualidades P: Fondo de Reserva de Pensiones I: Inversiones Financieras (código 11020 del FUPEF) A: Fondo de Reserva Adicional de Pensiones G: Garantía de las Empresas con Administración Delegada. S: Fondo SANNA O: Otros:	1
2						
n						

ANEXO N° 2

DETERMINACION CONTRIBUCION DEL ESTADO

Año : "Indicar año al que corresponde la información"

Institución : "Nombre de la Mutualidad"

PARAMETROS ANUALES DE REFERENCIA

Gasto Ajustado de Pensiones (GAP)

Corresponde a la suma de los siguientes ítems:

- 42030 Gasto en Pensiones	\$.....
- 42070 Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes. ^{1 y 2}	\$.....
Total	\$.....

Ingreso por Cotizaciones (IC)

Corresponde a la suma de los siguientes ítems:

- 41010 Ingresos por cotización básica	\$.....
- 41020 Ingresos por cotización adicional	\$.....
- 41040 Intereses, reajustes y multas ³	\$.....
Total	\$.....

Gasto en Pensiones Equivalente (GPE)

El gasto en Pensiones Equivalente (GPE) será el mayor monto entre las siguientes dos alternativas:

- a) La suma resultante de aplicar al GPE del año anterior el porcentaje que represente el IC del año correspondiente respecto al IC del año precedente.⁴

$$[\text{GPE (t-1)}] \times [\text{IC (t)} / \text{IC (t-1)}] \quad \$.....$$

- b) El GPE del año precedente, incrementado por el porcentaje de variación del IPC del ejercicio y por el porcentaje de variación del número total de pensionados al 31 de diciembre del año respecto del total de pensionados a igual fecha del año anterior.

$$[\text{GPE (t-1)}] \times [\text{p (t)} / \text{p (t-1)}] \times [\text{IPC (t)} / \text{IPC (t-1)}] \quad \$.....$$

donde,

p = Número de pensionados

IPC = Índice de Precios al Consumidor

¹ Limitado al 20% de la suma de los ítems 21050 y 22050 del FUPEF del año anterior.

² Si en el ítem "Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes" (42070) no se incluye el aumento de la reserva de pensiones por efecto del reajuste del art. 14° del D.L. N°2.448, de 1979, éste deberá ser agregado. Además, en este ítem se debe adicionar el monto de las Bajas efectuadas durante el año sólo a los capitales representativos de pensiones vigentes, que se muestran en la tercera columna de la NOTA 32. RESERVA POR CONTRATOS DE SEGUROS, letra a) RESERVA POR SINIESTROS, Cuadro i) Variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros.

³ Considerar sólo los intereses, reajustes y multas por concepto de las cotizaciones básica y adicional.

⁴ En este anexo, " t " es el año al cual corresponde la información.

El GPE de 1998 será el monto que resulte de aplicar sólo la alternativa a) y considerando el **GPE(t-1) = GPB y IC(t-1) = ICB.**

Gasto Garantizado de la Mutual (GGM)

Corresponde a la suma de los siguientes tres términos:

- Gasto en Pensiones Equivalente (GPE)	\$.....
- 2% de los Ingresos por Cotizaciones (IC)	\$.....
- Ingresos por cotización extraordinaria (ICE)	\$.....
Total	\$.....

Valor de [GAP - GGM] \$.....

Si [GAP - GGM] es mayor que cero, aporte del Estado igual a **0,5 x (GAP - GGM)** \$.....

Si [GAP - GGM] es menor que cero, no hay aporte del Estado.